



DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA



SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

INSPECCIÓN GENERAL DE INFANTERÍA DE MARINA

Situaciones.—Orden de 15 de abril de 1942 por la que pasa a la situación de "retirado" el Coronel de Infantería de Marina D. Leopoldo Rodríguez de Rivera. Página 472.

SERVICIO DE PERSONAL

Pase al Cuerpo de Suboficiales.—Orden de 15 de abril de 1942 por la que pasa al Cuerpo de Suboficiales el Oficial tercero Naval D. Francisco Cobas Méndez.—Página 472.

Otra de 15 de abril de 1942 por la que pasa al Cuerpo de Suboficiales el Oficial tercero de Máquinas D. José Corral Lis.—Página 472.

Otra de 15 de abril de 1942 por la que pasa al Cuerpo de Suboficiales el Oficial tercero de Sanidad D. Francisco Camiña Lizana.—Página 472.

Destinos.—Orden de 15 de abril de 1942 por la que pasa destinado a la Comandancia de Marina de Algeciras el Oficial primero de la Reserva Naval Movilizada D. Eugenio Lallemand Menacho.—Página 472.

Otra de 15 de abril de 1942 por la que pasa destinado a la Sexta Sección del Estado Mayor de la Armada el Oficial segundo del Cuerpo de Auxiliares de Artillería D. Ricardo Cárcelos Gómez.—Página 472.

Destinos.—Orden de 15 de abril de 1942 por la que pasa destinado a la Comandancia Naval de Baleares el Torpedista primero D. Antonio Castro Villalpando.—Página 472.

Otra de 15 de abril de 1942 por la que pasa destinado al Instituto Nacional de Industria el Teniente Maquinista D. Julio Rodríguez Gómez.—Páginas 472 y 473.

Retiros.—Orden de 15 de abril de 1942 por la que pasa a la situación de "retirado" el Escribiente Auxiliar D. José María de la Cerra Tortajada.—Página 473.

Bajas.—Orden de 15 de abril de 1942 por la que causa baja en la Armada el Oficial tercero del Cuerpo de Auxiliares de Artillería D. José Requena Amorós.—Página 473.

Otra de 15 de abril de 1942 por la que causa baja en la Armada la Mecnógrafa Srta. Blanca Aysa Rodríguez.—Página 473.

MUSEO NAVAL

Nombramientos.—Orden de 10 de abril de 1942 por la que se nombra Vocales del Patronato del Museo Naval al Capitán de Corbeta D. Álvaro Urzáiz y Silva-Bazán, al Excmo. Sr. D. Antonio Ballesteros y Berretta y al Sr. D. Indalecio Núñez Iglesias, Capitán de Fragata.—Página 473.

EDICTOS

ANUNCIOS OFICIALES

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Inspección General de Infantería de Marina.

Situaciones.—Por haber cumplido la edad reglamentaria, se dispone cause baja en la situación de “reserva” y pase a la de “retirado”, en espera de la clasificación del haber pasivo que le será señalado por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el Coronel de Infantería de Marina D. Leopoldo Rodríguez de Rivera.

Madrid, 15 de abril de 1942.

MORENO

SERVICIO DE PERSONAL

Pase al Cuerpo de Suboficiales.—Por contar con los ocho años de efectividad en su actual empleo, que determina el artículo cuarto de la Ley de 30 de diciembre de 1940 (D. O. núm. 8 de 1941), el Auxiliar primero Naval D. Francisco Cobas Méndez, se le promueve al empleo de Oficial tercero del mismo Cuerpo, con antigüedad de 25 de noviembre de 1940; y por hallarse comprendido en el apartado e) del artículo 25 transitorio de la Ley de 25 de noviembre de 1940 (D. O. núm. 280), se dispone asimismo pase a formar parte del Cuerpo de Suboficiales, como Contramaestre Mayor, con antigüedad de 25 de noviembre de 1940 y efectos administrativos a partir de 1.º de diciembre siguiente, sin perjuicio de los beneficios económicos determinados en el artículo 31 de esta última Ley que puedan corresponderle; escalafonándose a continuación del de su mismo empleo D. Ramiro Muniz Rodríguez.

Madrid, 15 de abril de 1942.

MORENO

— Como comprendido en el apartado e) del artículo 25 transitorio de la Ley de 25 de noviembre de 1940 (D. O. núm. 280), pasa a formar parte del Cuerpo de Suboficiales, como Mecánico Mayor, el Oficial tercero de Máquinas D. José Corral Lis, con antigüedad de 25 de noviembre de 1940 y efectos administrativos a partir de 1.º de diciembre siguiente, sin perjuicio de los beneficios económicos determinados en el artículo 31, también transitorio, de la misma Ley que puedan corresponderle; escalafonán-

dose entre los de igual empleo D. Manuel Gherzi Cárdenas y D. Manuel Hervá Montero.

Madrid, 15 de abril de 1942.

MORENO

Pase al Cuerpo de Suboficiales.—Por contar con los ocho años de efectividad en su actual empleo, que determina el artículo cuarto de la Ley de 30 de diciembre de 1940 (D. O. núm. 8 de 1941), el Auxiliar primero de Sanidad D. Francisco Camiña Lizana, se le promueve al empleo de Oficial tercero del mismo Cuerpo, con antigüedad de 25 de noviembre de 1940; y por hallarse comprendido en el apartado e) del artículo 25 transitorio de la Ley de 25 de noviembre de 1940 (D. O. núm. 280), se dispone asimismo pase a formar parte del Cuerpo de Suboficiales, como Sanitario Mayor, con antigüedad de 25 de noviembre de 1940 y efectos administrativos a partir de 1.º de diciembre siguiente, sin perjuicio de los beneficios económicos determinados en el artículo 31 de esta última Ley que puedan corresponderle; escalafonándose entre los de su igual empleo D. Antonio Martínez Barahona y D. José Moreno Alvarez.

Madrid, 15 de abril de 1942.

MORENO

Destinos.—Cesa en la Comandancia de Marina de Cádiz y pasa destinado a la de Algeciras el Oficial primero (Teniente de Navío) de la Reserva Naval Movilizada D. Eugenio Lallemand Menacho.

Madrid, 15 de abril de 1942.

MORENO

— Se dispone que el Oficial segundo del Cuerpo de Auxiliares de Artillería D. Ricardo Cárcelos Gómez cese de prestar sus servicios en la Jurisdicción Central de este Ministerio y continúe destinado en la Sexta Sección del Estado Mayor de la Armada.

Madrid, 15 de abril de 1942.

MORENO

— Se dispone que el Torpedista primero D. Antonio Castro Villalpando pase destinado a la Comandancia Naval de Baleares, en relevo del de igual empleo D. Manuel Goyanes Cabana, que embarca en la Escuadra, a disposición del Comandante General de la misma.

Madrid, 15 de abril de 1942.

MORENO

— Según lo prevenido en el artículo 50 del Reglamento provisional del Instituto Nacional de Industria, aprobado por Decreto de 22 de enero de 1942

(B. O. núm. 64), pasa a prestar servicio en dicho Instituto el Teniente Maquinista D. Julio Rodríguez Gómez, quedando en la situación de "disponible forzoso".

Madrid, 15 de abril de 1942.

MORENO

Retiros.—Como resultado de expediente incoado al efecto; y de conformidad con lo propuesto por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se dispone que el Escribiente Auxiliar D. José María de la Cerra Tortajada cause baja en la situación de "actividad" y alta en la de "retirado", con arreglo a los preceptos establecidos en la Ley de 12 de julio de 1940.

Madrid, 15 de abril de 1942.

MORENO

Bajas.—Condenado el Oficial tercero del Cuerpo de Auxiliares de Artillería D. José Requena Amorós, por el correspondiente Consejo de Guerra, a la pena de seis años y un día de presidio, con la accesoria de separación del servicio, con arreglo a los preceptos que determina el artículo 51 del Código Penal de la Marina de Guerra, se dispone cause baja en la Armada.

Madrid, 15 de abril de 1942.

MORENO

— Como resultado de instancia elevada por la Mecanógrafa señorita Blanca Aysa Rodríguez, en súplica de que se le conceda la baja definitiva en la Armada, se accede a lo solicitado.

Madrid, 15 de abril de 1942.

MORENO

MUSEO NAVAL

Nombramientos.—En uso de la facultad que me concede el artículo tercero del Decreto de 21 de octubre de 1939, y a propuesta del Patronato del Museo Naval, nombro Vocales del mismo al Capitán de Corbeta D. Alvaro Urzáiz y Silva-Bazán, de la familia de Santa Cruz; al Excmo. Sr. D. Antonio Ballesteros y Beretta, Académico de la Historia, y al Sr. D. Indalecio Núñez Iglesias, Capitán de Fragata.

Madrid, 10 de abril de 1942.

MORENO

EDICTOS

Don Antonio Fernández Castelló, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente por pérdida de las Libretas de navegación de Francisco Naja Martínez y Manuel Pascual Ortuño,

Hago saber: Que acreditada legalmente la pérdida de dichos documentos, quedan nulos y sin valor; incurriendo en responsabilidad el que los poseyera y no los entregara a las Autoridades.

Algeciras, 10 de abril de 1942.—El Juez instructor, *Antonio Fernández.*

Don Manuel Baliño Ledo, Ayudante Militar de Marina y Juez instructor del Distrito de Sada,

Hago saber: Haberse acreditado el extravío de la Cartilla Naval y Libreta de inscripción marítima del inscripto de este Trozo Carlos Domingo López López, folio 5 de 1924, s. s., quedando nulas y sin valor alguno, según Decreto de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo; incurriendo en responsabilidad la persona que las posea y no haga entrega de las mismas a las Autoridades de Marina.

Sada, 11 de abril de 1942.—El Juez instructor, *Manuel Baliño.*

Don Gabriel Pieras Pons, Ayudante Militar de Marina de Puente Mayorga, Juez instructor del expediente que por pérdida de la Libreta de inscripción marítima y la Cartilla Naval instruyo al inscripto Miguel Gallardo Nogueras,

Hago saber: Que por Decreto Auditoriado de S. E. ha sido declarada justificada la pérdida de los citados documentos, por lo que los declaro nulos y sin validez; por tanto, si alguien los tuviera en su poder, deberá entregarlos a las Autoridades de Marina más próximas, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será castigado con arreglo a la Ley.

Puente Mayorga, a 11 de abril de 1942.—El Ayudante de Marina, Juez instructor, *Gabriel Pieras.*

El Ayudante Militar de Marina y Capitán de Puerto de Villagarcía de Arosa,

Hace saber: Que el día 20 de mayo próximo, a las diez horas, comenzarán los exámenes para cubrir, por oposición libre, la vacante de una plaza de Práctico de número de la Ría de Arosa.

El plazo de admisión de instancias, dirigidas a mi Autoridad y debidamente documentadas, termina a las doce horas del día anterior al señalado para la celebración de los exámenes.

Lo que se hace público para general conocimiento. Villagarcía, a 11 de abril de 1942.—El Ayudante Militar de Marina, *José Remírez de Esparza*.

Don Antonio Fernández Castelló, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente por pérdida de la Libreta de navegación de Manuel Bracho Espinosa,

Hago saber: Que acreditada legalmente la pérdida de dicho documento, queda nulo y sin valor; incurriendo en responsabilidad el que lo poseyere y no lo entregara a las Autoridades.

Algeciras, 10 de abril de 1942.—El Juez instructor, *Antonio Fernández*.

Don Joaquín López Cortijo, Capitán de Navío de la Armada y Comandante Militar de Marina de la Provincia Marítima de Valencia,

Certifico: Que en cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 28 de diciembre de 1940 (D. O. núm. 305), se expidió por esta Comandancia Militar de Marina duplicadas Cartillas Navales a los inscriptos que a continuación se expresan, como comprendidos en la citada Orden ministerial.

Cartillas Navales.

José Colomer Guisar, folio 630 de 1930.
Vicente Peiró Raro, folio 29 de 1936.
Antonio Castellón Zaragoza, folio 63 de 1937.
Bernardo Roig Castro, folio 1.037 de 1928.
Baltasar Gómez Díaz, folio 817 de 1930.
José Soriano Sella, folio 278 de 1928.
José Tarromé Cortina, folio 58 de 1932.
Eugenio Nácher Jiménez, folio 125 de 1932.
Cristóbal Peris Giner, folio 60 de 1932.
Clemente Maroto Mondragó, folio 194 de 1927.
Salvador María Sanjuán, folio 6 de 1931.
Ramón Tarazona Guardiola, folio 461 de 1934.
Ramón Martínez Fernández, folio 612 de 1930.
Antonio Oscar Roig, folio 689 de 1931.
Rafael Estren Torres, folio 427 de 1924.
Bautista Alonso Zarzo, folio 513 de 1939.
Manuel Martí Montañana, folio 281 de 1930.
Bautista Alpera Ballester, folio 582 de 1929.
José Bey Muñoz, folio 89 de 1937.
José María Sanjuán, folio 356 de 1933.
Manuel Martínez Llorens, folio 571 de 1931.

José Faus Cervera, folio 126 de 1934.
José Vicente Martínez Capella, folio 101 bis de 1934.

Enrique Soriano Saura, folio 3 de 1933.
José Capella Castillo, folio 297 de 1931.
José Leiva Baamonde, folio 495 de 1930.
Salvador Cardona Estellés, folio 1.118 de 1929.
Enrique Bellido Sanchiz, folio 433 de 1930.
José Magdalena Navarro, folio 246 de 1933.
Jesús Romero Real, folio 600 de 1932.
José Monfort Castillo, folio 981 de 1930.

Lo que se hace público para general conocimiento, quedando nulos y sin valor alguno los originales.

Valencia del Cid, a seis de abril de mil novecientos cuarenta y dos.—El Comandante Militar de Marina, *Joaquín López Cortijo*.

ANUNCIOS OFICIALES

Asociación Benéfica para Huérfanos de los Cuerpos Patentados de la Armada.

Concurso.—El Consejo de Administración de esta Asociación Benéfica abre un concurso para proveer una plaza de Profesor en el Colegio de Nuestra Señora del Carmen, de Mecanografía, Taquigrafía y Contabilidad Mercantil, con arreglo a la Ley de 25 de agosto de 1939.

En la Secretaría de la Asociación (Ministerio de Marina) se admitirán, dentro de los treinta días contados a partir de la fecha en que se publique este concurso en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA, las solicitudes dirigidas al excelentísimo señor Vicealmirante Presidente de dicha Asociación, debiendo acompañarlas de cuantos títulos, informes, certificados, servicios prestados a la Causa Nacional y demás antecedentes que puedan servir como notas de méritos para los solicitantes.

Las condiciones económicas serán las mismas de que disfrutaban los Tenientes de Navío o asimilados que desempeñen análogos cometidos, y cuyo detalle podrá ser facilitado a los solicitantes en la citada Secretaría.

El Consejo de Administración estimará libremente los méritos técnicos y condiciones de los concursantes, según el historial que presenten.

El Profesor que sea elegido como resultado de este concurso, será notificado de ello.

Madrid, 14 de abril de 1942.—El Vicealmirante Presidente, *Manuel Ruiz de Atauri*.